Miércoles 12 de Abril de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 197.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes....Ps. 2 ⁰⁄₀ moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
**Los comunicados**, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

**Las solicitadas**—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

## Almanaque.

ABRIL 12.

MIÉRCOLES SANTO. EL MARTIRIO DE SAN ZENON, obispo en Verona, el cual durante la borrasca de la persecucion gobernó aquella iglesia con maravillosa constancia, y en tiempo de Galieno fué ceñido con la corona de mártir.

SAN SABAS, godo, en Capadocia, el cual en tiempo del emperador Valente, cuando Atanasico, rey de los godos perseguia á los cristianos, despues de haber padecido crueles tormentos, fué echado en un rio; en cuyo tiempo, segun escribe San Agustin, alcanzaron tambien la palma del martirio otros muchos godos católicos.

SAN VICTOR, mártir, en Braga, en Portugal, el cual siendo aun catecúmeno, como no quisiese adorar á un ídolo, antes bien confesar con gran constancia á Jesucristo, despues de muchos tormentos lo degollaron, mereciendo ser bautizado con su propia sangre.

SAN VISIA, vírgen y mártir, en Termo, ciudad de la Marca de Ancona.

EL TRÁNSITO DE SAN JULIO, papa, en Roma, en la via Aurelia, el cual, despues de haber trabajado mucho en defensa de la Fé Católica contra los arrianos, y hecho otras cosas muy memorables, esclarecido en santidad murió en el Señor.

SAN CONSTANTINO, obispo y confesor en la ciudad de Gap.
SAN DAMIAN, obispo, en Pavia.

## Efemérides.

**1814**—El Capitan General de Montevideo D. Gaspar Vigodet propone á Buenos Aires la jura de la Constitucion Española.

**1814**—Entrada en Paris del conde de Artois, (Cárlos X).

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N.º 41, ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores, sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo mandea á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor, calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Cuintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallosa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

# EL SIGLO

## La isla de la Libertad.

Entendemos que las gestiones para recuperar el dominio pleno de esa isla de nuestro puerto, no pueden ofrecer dificultad alguna.

Estamos muy lejos de creer que ella pueda traer complicaciones internacionales.

Cualesquiera que sean las disposiciones del Sr. Ministro Italiano á ese respecto, ellas tienen que someterse á lo espreso del derecho, y mas aun de las mismas estipulaciones del contrato, en cuya virtud esa isla está ocupada por la marina Italiana.

Queremos prescindir de la nulidad que afecta ese contrato, de la falta de formalidades que lo acompañan, pues que ni aprobado fué el protocolo de la negociacion por el Gobierno de la época; y preguntamos si el gobierno denuncia el contrato con arreglo á lo en él estipulado; ¿que resta hacer al Ministro Italiano sino tomar las medidas necesarias para que sea la isla desocupada dentro de los cuatro meses acordados con ese objeto?

No hay cuestion, no puede haberla; hasta hoy el Sr. Ministro Italiano solo ha hecho gestiones para que el Gobierno se abstenga de usar de su derecho, pero desde que el Gobierno entienda que no se lo permiten la dignidad y las altas conveniencias del pais, es claro que el Ministro Italiano tendrá que acatar cualquier resolucion que á ese respecto tome nuestro Gobierno, sin hacerla siquiera objeto de cambio de notas, porque como ya hemos dicho otras veces, *quien usa de su derecho á nadie perjudica.*

¿Qué puede sino alegar el Sr. Ministro Italiano para resistir esa medida del Gobierno ó hacerla objeto de reclamaciones diplomáticas?

Hemos oido que el Ministro Italiano se empeñaba en sostener que la ocupacion de la isla por una potencia amiga no ofrecia inconvenientes al Gobierno Oriental, que ni ofendia la dignidad del pais, ni perjudicaba sus intereses, pero no podemos creerlo, porque no es á un ministro estrangero á quien corresponde esas apreciaciones, sino que debe limitarse á saber si el Gobierno Oriental usa de su derecho, cuando suponiendo válido el contrato nulo sobre la isla de la Libertad, celebrado por un ministro de la pasada administracion, ejercita el derecho que ese mismo contrato le dá.

Creemos, pues, que esa cuestion nunca será cuestion de Estado ni dará lugar á un conflicto, porque la denuncia del contrato es un paso que será dado, por el Gobierno Provisorio, silenciosa y tranquilamente y acatado sin discusion por el representante del Gobierno Italiano.

Suponer lo contrario seria inferir un ultraje á las aptitudes del Sr. Barbolani ó á las intenciones de su monarca, y ni una ni otra cosa podemos aceptar hasta este momento.

No hay porque dar otras proporciones á la cuestion.

## La cuestion del «Tévere» en su terreno.

El dueño y capitan de ese buque se presentaba en la mejor disposicion para evitar perjuicios y prevenir conflictos.

Se decretaba un embargo preventivo y sin discutir sobre su ilegalidad manifiesta, porque se decreta sin que preceda demanda, sin *citar, oir ni notificar* al dueño y poseedor del buque; ofrece fianza en persona de toda solvabilidad, de que el buque permanecerá en la carrera y *estará en todo tiempo á disposicion del Juzgado y al resultado de lo que se resuelva y sentencie.*

Pocas veces se encontrará un litigante mas deferente y dispuesto á facilitar el curso del pleito que se le promueve; hace mas, llama á todos los acreedores del buque para pagarle sus créditos, los que estén vencidos, y ofreciendo descontar los que no lo estén, para presentar así la cosa litigada libre de todo empeño al resultado del juicio; y sin embargo al Fiscal y al Juez, no les bastó eso; sino que quisieron algo mas todavia, el primero pretendió fianza de *juzgado y sentenciado por ciento catorce mil pesos* y el segundo la *decretó por noventa y siete mil*, es decir por dos veces el valor del buque que se reclama.

Entonces dijimos que era preciso proceder en estos asuntos con mucha prudencia y circunspeccion, procurando no prepararnos conflictos—con procederes tan irregulares como los que denunciabamos, y no pasó mucho tiempo sin que las reclamaciones internacionales se hicieran sentir.

Un artículo de un diario estrangero que las anunciaba, nos arrancó algunas palabras enérgicas con que protestamos contra la pretension de sustraer el asunto al conocimiento de los tribunales, y en presencia de la insistencia que se anunciaba en esa pretension, sin detenernos á estudiar á fondo la cuestion, nos separábamos de la direccion del asunto, y en ese sentido habiamos escrito un estenso artículo (que hemos tenido que retirar, compuesto ya), cuando se nos anunciaba por conducto fidedigno que el *Tévere* saldrá mañana mediante la fianza que ha ofrecido el señor Ministro Italiano de que el buque permanecerá en la carrera y *estará en todo tiempo á disposicion del Juzgado y resultado de lo que se juzgue y sentencie en el pleito que ha iniciado el fisco por reivindicacion de ese buque.*

Esa resolucion adoptada por el Gobierno Provisorio, coloca la cuestion en el terreno en que desde un principio sostuvimos que debia colocarse, pues por una parte, la fianza no se hace estensiva á otra cosa que á lo que los Sres. Alvarez ofrecian y por otra parte los Tribunales del pais continúan conociendo del asunto.

Entretanto, esa resolucion si bien previene futuros perjuicios no subsana los ya sufridos por el vapor *Tévere* en quince dias de injustificada detencion, y cuando se sentencie en definitiva ese pleito, verémos sobre quien se hacen retrovertir.

En nuestra opinion, eso no es dudoso; es preciso que al fin entremos en la práctica de hacer efectivas en los funcionarios públicos las responsabilidades de la ley, para que no miren con menosprecio los derechos é intereses de una de las partes, tan solo porque la contraria representa *los altos intereses del fisco.*

Garantido así que el *Tévere* no *fugará*, que el *Tévere* estará en todo *tiempo á disposicion del Juzgado y resultado del juicio*, venga en buena hora la dilucidacion de los hechos y del derecho de entrambas partes, que si nos engañan, y el Sr. Barboro no ha entregado dinero de buena ley por el buque que se le reclama, nos felicitarémos de que el Estado lo recupere, y de que el erario entre en sus arcas, lo que, esplotado por el Sr. Barboro, ha producido desde su supuesta enagenacion hasta la fecha, en que se sentencie la causa.

Procédase lealmente y aplacemos este asunto hasta el resultado del juicio.

Entretanto, sepa el comercio que desde hoy tienen nuevamente al vapor *Tévere* en la carrera.

## Traba innecesaria.

El nombramiento de un *verificador de drogas y substancias medicinales y alimenticias* ha originado en los despachos de aduana nuevas trabas y pérdidas de tiempo, sin resultado, contra lo cual clama todo el comercio introductor con bastante razon.

Antes de ahora, bajo la administracion Berro y el Ministerio Acevedo-Villalba, fué iniciada por primera vez esta misma medida; es sabido el mal exito que tuvo.

Esa medida, cuando fué propuesta al *Consejo consultivo de hacienda y comercio* presidido por el Sr. Villalba, no tuvo, en la intencion de su autor, la estension y aplicacion general que le dieron al redactar el proyecto; pues al contrario, se reducia á pedir esta verificacion científica solo para las substancias medicinales y alimenticias declaradas por los mismos introductores como *averiadas ó alteradas*, sea con justicia, sea con viso de obtener alguna rebaja en el aforo.

Solo en este caso, pues, debiá procederse al exámen y apreciacion profesional: 1.º para verificar el estado de esas substancias *declaradas* como averiadas ó alteradas, y presentar su dictámen á ese respecto, sobre todo en el caso de presentar carácteres que las hicieran nocivas á la salud; 2.º para establecer, en caso de averia simple y no perjudicial, la diferencia de precio que razonablemente podria asignárseles.

La verificacion, en este caso, no creaba traba alguna, pues solo se dirigia á los artículos declarados ó juzgados por los mismos introductores como averiados, entendiéndose que para los artículos recibidos como sanos y buenos y que pagasen por consiguiente los derechos que les correspondiese, se hacia innecesaria la verificacion profesional, pues salta á la vista y razon de todos que unas substancias en mal estado ó averiadas no pueden soportar los mismos derechos de aduana que las buenas y sanas, y que obligar á los introductores á pasar por una semejante verificacion sobre todos los artículos de consumo sin excepcion ni causa alguna, es crear trabas al comercio sin alcanzar tampoco el objeto propuesto, porque desafiamos al Inspector á que examine en un dia todos los líquidos, comestibles y drogas presentadas al despacho, y si no lo hace caso por caso, botella por botella, caja por caja, paquete por paquete, no puede pretender haber llenado su cometido.

La inspeccion, reglamentada como lo hace el decreto del 3 de Abril es embarazosa y tirante para el comercio á la vez que sin aplicacion positiva y útil en la práctica. No hace mas que crear trabas, hacer perder tiempo, producir conflictos, y todo eso sin beneficio para el erario y para el público.

Como todas las medidas mal comprendidas, ese decreto ha de caer en desuso ó ser revocado, mas tarde ó mas temprano, y estamos seguros que si los señores Ministro de Hacienda y Colector General quieren contraer su atencion á ese respecto, en lo que pasa en la práctica, serán los primeros en reconocerlo como nosotros.

Luego, como no debe haber cuestion de amor propio en las medidas administrativas, creemos que bastarán las indicaciones de la prensa, ó, en caso de necesidad, una representacion del comercio, para hacer cesar una de las trabas que hoy dia contrarian y estorban mas el servicio, de aduana, limitando su aplicacion, como lo dijimos antes, á las substancias alimenticias, y drogas que sean declaradas por los introductores, ó reconocidas en el acto del despacho, como alteradas ó averiadas.

Es un verdadero servicio que el comercio todo espera de la administracion, tanto en esta como en las demas *quejas* de que nos hicimos éco en nuestro número de ayer. A.

## Abasto y Tabladas.

Continuando la tarea que nos hemos impuesto en nuestro número del 31 de Marzo, y dejando sin reproducirlas las listas de introduccion de ganados publicadas por otro diario con la simple denominacion de los individuos que los conducen, porque de nada sirven para el objeto de utilidad que nos proponemos, pasamos hoy á dar cuenta del Estado oficial del ganado introducido de los Departamentos por las Tabladas y que corresponde al mes de Marzo ppdo., siguiendo el mismo plan adoptado por nosotros, al dar cuenta del estado del mes de Febrero anterior.

De ese modo, tendremos al fin del año los datos necesarios para hacer un estado completo de este movimiento durante el año, con todas las deducciones y apreciaciones que son del caso.

Los ganados introducidos durante el mes de Marzo proceden de los Departamentos que van anotados en seguida, observando que en aquel mes no hubo entradas de animales yeguarizos:

| Departamentos. | Anim. vacunos |
|---|---|
| San José | 9,455 |
| Minas | 7,928 |
| Durazno | 5,734 |
| Canelones | 3,357 |
| Florida | 2,901 |
| Maldonado | 2,571 |
| Colonia | 2,130 |
| Tacuarembó | 1,905 |
| Soriano | 932 |
| Paisandú | 276 |
| Cerro Largo | 102 |
| Montevideo | 23 |
| Total | 37,317 |

En el mes anterior, los ganados vacunos introducidos por las tabladas solo alcanzaron el número de............ 13,581
Con mas 735 yeguas.

Diferencia á favor de Marzo 23,736

Esas 37,317 reses se han repartido del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Para los Saladeros | 29,936 |
| « el Abasto | 5,447 |
| « el Exterior | 1,934 |

Comparando esas cantidades con las del mes anterior, resulta que hubo 17,806 animales mas destinados á la industria de los saladeros que en febrero, 4,025 mas para el abasto de la capital, con 1902 cabezas mas para el Exterior.

El exámen del Estado de Marzo es mucho mas alhagüeño bajo todos los conceptos que el del mes de febrero, pues al presentar la cantidad de 5,447 reses para el abasto justifica el argumento que el Estado anterior nos habia sugerido á la vez que lo deja sin aplicacion para el mes de Marzo. En efecto, ese número para Marzo, dividido por 31, da 175¾ reses por dia, las cuales calculadas en diez arrobas de carne, una con otra, habran producido diariamente 43,937 libras las cuales partidas tal vez entre 60,000 habitantes dan en término medio 11¾ onzas por boca, cuando en el mes anterior, y calculando solo con 40,000 habitantes, no encontramos mas de 5½ onzas para cada individuo.

Apesar, pues, de las dudas que presenta la apreciacion del número de habitantes á quienes se dirige este consumo, es claro que las investigaciones que acabamos de establecer son satisfactorias, lo que demuestra el celo y exactitud de los administradores á quienes está confiado este ramo.

El producto total de las rentas producidas por este ramo, para el mes de marzo, se reparte del modo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Derecho para abasto de 5,447 reses | 6,536 | 40 |
| Idem de 37,317 reses por tabladas | 1,492 | 68 |
| Idem de 233 tornaguías | 67 | 92 |
| Idem de maquinas | 627 | 20 |
| Total, $ | 8,724 | 20 |
| En el mes anterior, esos mismos derechos dieron solo la cantidad de | 2,398 | 40 |
| Diferencia á favor de marzo. | 7,325 | 80 |

Se vé pues que, en todos los ramos, las rentas van en aumento, lo que aboga á favor de la administracion actual y de la confianza que inspira, pero es una razon de mas para que el gobierno quite las trabas inútiles que embarazan el comercio y encomiende la mayor liberalidad en la aplicacion de las tarifas. A.

# SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, abril 11 de 1865.

El Gobierno de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesan los empleados de la Comision de Cuentas de las Honorables Cámaras.

2.º Oportunamente se proveerán las vacantes existentes.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, abril 8 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase al Doctor en medicina Don Ernesto Orsini, para el empleo que servia interinamente de Médico de Policía del Departamento de San José.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

# INTERIOR

Comision del baile oficial.

Montevideo, abril 10 de 1865.

Sr. Presidente:

Encargada la Comision que el infrascripto preside, de la direccion del baile con que el Gobierno de la República ha dispuesto obsequiar á sus nobles aliados del ejército y armada del imperio del Brasil, ella no encuentra un local tan adecuado para dar esplendor á esa fiesta, como el suntuoso teatro de Solis, y persuadida tambien que la Comision que está al frente de esa empresa se prestará gustosa á hacer brillar una vez mas ese monumento vivo de los progresos del pais, el infrascripto se permite solicitarlo con aquel objeto, y desde ya le es grato anticipar su reconocimiento en nombre del gobierno á esa deferencia de la Comision de la Empresa.

Dios gde. al Sr. Presidente ms. años.

MANUEL AGUIAR.
*Jacinto Villegas.*—Secretario.

Al Sr. Dr. D. Florentino Castellanos, Presidente de la Comision de la Empresa del Teatro de Solis.

# EXTERIOR

## Desmentido.

*El Progreso* dirige estas líneas al *Porvenir* entre-riano:

«Este periódico que se publica en Gualeguaychú da una estraña noticia de que, en esta Provincia se está organizando un pie de ejército bajo las órdenes del General Hornos.

Garantimos, que, la aseveracion del «Porvenir» es completamente falsa y sin fundamento; no solo en cuanto á la soñada organizacion, sino que ni el General Hornos ha venido á esta Provincia.»

## El «Independiente.»

*El Progreso* de Corrientes, periódico adicto al Brasil en su cuestion con el Paraguay, califica de audaz y sedicioso un artículo del *Independiente*, de aquella ciudad, cuyas ideas son favorables al Paraguay.

Dicho artículo contiene estos párrafos:

«Una carta de persona respetable llegada por el vapor «Salto» nos anuncia que el Presidente Mitre reconcentra en Buenos Aires todos los batallones que tiene en la frontera para trasportarlos á Corrientes en los buque de guerra. Segun esa carta, los batallones que deben venir son cinco, formando un total de 1800 á 2000 plazas.

«La circunspeccion de la persona que escribe, dá á la noticia, un carácter de autenticidad muy alarmante.

«¿Puede el Gobierno Nacional hacernos ese funestísimo presente sin la venia prévia del gobierno provincial? ¿Y puede el gobierno provincial consentirlo sin consultar la voluntad de la provincia? ¿Si nosotros deseamos la paz y la neutralidad, porque comprendemos que toda complicacion nos es perjudicialísima, permitiremos que se nos arrastre forzosamente en la guerra que importa la ruina y la devastacion de nuestra provincia? Muy tontos seriamos en tolerarlo.

«Si los batallones que se anuncian llegasen, en vez de un Lezica tendriamos varios Lezicas que reproducirán en escala mayor las escenas de la bateria; y los infelices Correntinos verian salpicado su propio suelo con su propia sangre, derramada pródiga y bárbaramente por la voluntad de gefes arbitrarios, que nos han tratado antes de ahora como bestias.»

## Animales de sangre pura.

El establecimiento de los Sres. Martinez de Hoz en Cañuelas (Buenos Ayres) ha vendido los siguientes animales para Entre-Rios:

Un toro y una vaca mestizos de raza inglesa, tercera cruza, en tres mil pesos mc.

Un carnero negrete sangre pura, de 2 años, en ocho mil pesos.

## Cuadrilla de malhechores.

Segun se deduce de las correspondencias de Cuyabá, aquellas comarcas están siendo infestadas por cuadrillas de ladrones y malhechores, que aprovechandose del estado en que se encuentra la provincia, á causa de la invasion paraguaya, saltean y asolan los establecimientos de campo y casas de los pueblos pequeños, sembrando el terror en las familias que los habitan.

Segun parece el gobierno se ocupa con mucho empeño en hacer lo posible por darles caza, pero será muy difícil á causa de lo montuoso del pais y sus impenetrables bosques.

(*Eco del Comercio.*)

## La region del petróleo en Pensilvania.

A propósito del descubrimiento de Kerosene en Jujuy (República Argentina) estractamos estos interesantes pormenores sobre el gran comercio de ese aceite en Pensilvania (Estados Unidos) y sobre los inmensos capitales empleados, ingenioso sistema de trasporte hasta los caminos de hierro y aplicaciones industriales del *nafta* ó residuo que resulta de la clasificacion.

ESPORTACION DE PETRÓLEO Á PAISES ESTRANGEROS. La cantidad de petróleo que se envia al estrangero no puede determinarse fácilmente; puede si decirse que este año es menor que el pasado. Mucha parte se embarca para Europa á granel en buques forrados con zinc. Este año se han esportado 16,500,000 galones mas que en 1862. En Amberes, las esportaciones de petróleo refinado y crudo durante los primeros ocho meses de este año fueron de 120,230 barriles refinado y 14.813 barriles crudo; en todo 145,243 barriles.

Una casa de Nueva York recibió hace poco de Rusia una órden por valor de doscientos mil pesos en lámparas de petróleo. Este comercio de lámparas, con las correspondientes chimeneas, etc., entra por mucho en la importancia comercial del petróleo.

PRECIOS Y TRAFICO EN NUEVA YORK—Tanta ha sido la estension que ha tomado el negocio de Nueva York, que se ha establecido un departamento especial de petróleo en la bolsa comercial, al cual concurren diariamente entre doce y una del dia, de 400 á 500 negociantes. El número de compañias va en aumento; las antiguas toman mayor importancia: salen al mercado nuevos territorios aceiteros y la ciencia concurre con su poderosa ayuda á hacer producir al petroleo nuevos é importantes artículos, todos los cuales estan destinados á ejercer una influencia benéfica para la humanidad en toda la estension del universo.

CONDUCCION HASTA LOS FERRO-CARRILES—Por el sistema de tubos se cree que podran entregarse en las estaciones diéz mil barriles al dia, á precios muy inferiores á los que cobran los actuales medios de trasporte. El aceite se conducirá de los estanques de los pozos, por cañerias de fierro, siguiendo el mismo principio que se emplea en el dia para conducir el gas por las calles.

NUEVOS COLORES—En la refinería de Humboldt se extraen del residuo del kerosene ó petraleo, el color *Magenta* muy vivo y otro que se denomina *Rosina*. Ambos sirven para teñir géneros de seda, cintas etc.

DESINFECTANTE:—El residuo ha sido comprado recientemente en grandes cantidades por compañías de Williamburg, para objetos desconocidos. Se considera tambien como un agente para desinfeccionar y se agrega que ningun caso de fiebre amarilla, viruela ú otras epidemias, se conoce donde existe este líquido en grandes cantidades. En Italia se han hecho esperimentos con muy buen resultado.

COMBUSTIBLE PARA VAPORES—En Pensilvania se hacen esperimentos para producir del *nafta* un combustible para vapores inmensamente mas barato que el carbon.

El esperimento ha sido prácticamente ensayado en la refinería de Downer en Corry, Pensilvania con gran satisfaccion, pues produjo un calor tan poderoso y uniforme como el que pudiera producir cualquier carbon bituminoso ó *anthracita*. Téngase presente que este artículo se produce de los restos inútiles que se arrojan del residuo del petróleo; pero el cual ha llegado á ser ahora uno de los mas valiosos productos.

COMPAÑIA ACEITERA EN NUEVA-YORK Y PENSILVANIA.—Hay en Nueva-York y Pensilvania algunas doscientas compañias que negocian en aceite y terrenos de la rejion aceitera y cuyas acciones están en mercado y se ofrecen en carteles, y anuncios en periódicos.

| | | |
|---|---|---|
| De estas una tiene un capital de | $ | 15.500,000 |
| 2 un capital de | « | 2.500,000 |
| 3 un capital de | « | 2.000,000 |
| 8 un capital de | « | 1.000,000 |
| 77 un capital de | « | 550,000 |

Por junto representan las doscientas cincuenta compañias un capital de ps. 140 millones.

## Carta del presidente de Bolivia al del Perú.

Exmo señor general Juan A. Pezet, presidente de la República del Perú.

La Paz, febrero 1º. de 1865.

Señor:

Ligadas las repúblicas boliviana peruana no solo por su historia y sus antecedentes gloriosos sino tambien por los tratados, que aprobados por sus respectivos congresos, han sido ratificados ya por el gobierno de Bolivia, y que muy luego deberán regir, he creido que uno de mis primeros deberes, en la situacion difícil que atraviesa la América, y en particular el Perú, era de dirijirme á V. E. en mi calidad de boliviano y de gefe provisorio de la República, tanto con el objeto de iniciar una correspondencia, para mi muy honrosa, cuanto con el de disipar cualquiera duda que la malevolencia ó las falsas apreciaciones hijas de la distancia, pudieran hacer nacer en el ánimo del Gobierno ó del pueblo peruano, acerca de los principios que profesa el gobierno provisorio de Bolivia relativamente á la política esterior, y de su manera de apreciar la grave actualidad americana.

Estas consideraciones son, señor general, las que me han inducido á dirijir á V. E. la presente carta, rompiendo todo escrupulo, con el fin de asegurar á V. E. que los compromisos contraidos por Bolivia respecto del Perú serán fielmente observados por parte de mi gobierno, que se hará siempre un deber de afianzar y robustecer las relaciones que la ligan á ambos paises.

En cuanto á mi, señor general, que como boliviano y como soldado jamas he desertado de las banderas del honor, puedo asegurar á V. E. que con las nuevas complicaciones á que pudiera ser arrastrada la nacion peruana en sus cuestiones con la España, mi espada y mis influencias se hallaran prontas siempre á sus servicios.

Quiera V. E. persuadirse de la sinceridad de mis palabras y aceptar las seguridades del alto aprecio, y consideracion con que me suscribo de V. E. muy atento servidor.

(Firmado) *Mariano. Melgarejo.*

Es copia—El oficial 1º. de R. E., *Angel Ruiolra.*

## Noticias del Paquete.

*Estracto de una Correspondencia del Jornal do Commercio.*

Lisboa, 13 de Marzo.

—«Habiendo el Rey encargado de formar el nuevo ministerio al marqués de Sá da Bandeira, desistió, y fué llamado el conde de Torres Novas que tambien reusó, alegando las pocas relaciones que tenia con los miembros de la Cámara electiva.

# FOLLETIN RELIJIOSO.

## PONCIO PILATOS EN VIENA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES POR MERY.

Movió con indolencia la cabeza con una sonrisa de divina gracia y me dijo:

—Cuando haya llegado el dia señalado por los profetas, no habrá asilo para el hijo del hombre, ni en la tierra, ni en los lugares profundos. El asilo del justo está en el cielo, y es menester que lo que está escrito en los libros de los profetas se cumpla.

—Jóven, le repliqué, acabo de dirigiros una súplica, ahora os intimo una órden. La seguridad de la provincia confiada á mi vigilancia lo exige: quiero que la moderacion ocupe su puesto en vuestros discursos: tened cuidado de no infringir mi voluntad. Ya conoceis mis intenciones, id en paz y sed feliz.

Al decir estas palabras mi voz habia bajado del tono de la severidad, al de la dulzura: una palabra acerba no encontraba salida para exhalarse delante de aquel hombre estraordinario, que apaciguaba las tempestades del lago con una señal de cabeza, segun lo atestiguan sus discípulos.

—Príncipe de la tierra, me dijó, no es la guerra la que traigo á las naciones, sino el amor y la caridad. He nacido el dia en que César Augusto daba la paz al mundo romano. La persecucion no puede venir de mi parte, yo la espero de los otros y no la esquivo; por el contrario, marcho á su encuentro para obedecer á la voluntad de mi padre, que me ha trazado el camino que debo seguir. Guardad vuestra prudencia insensata, pues no teneis poder suficiente para detener la víctima al pié del tabernáculo de la espiacion.

Despues de pronunciadas estas palabras desapareció como una sombra luminosa.

Permanecí sumido en mis reflexiones por largo tiempo buscando en mi mente un medio para calmar la tempestad que veia asomar en el horizonte.

Pero que mas podia yo hacer? era menester sufrir la ley del destino. El tetrarca que entonces reinaba en Judea, y que ha muerto roido por los gusanos, era un hombre imbécil y malo. Los gefes de la ley habian elegido á ese Heródes para convertirle en instrumento de sus odios, y á él fué á quien ocurrió toda la cohorte enemiga para vengarse del Nazareno.

Si Herodes no hubiera consultado mas que sus pasiones, habria condenado, en el acto, á Jesus á muerte; pero aunque tomaba en sério su débil poder, en las pequeñas circunstancias, retrocedió esta vez en presencia de un hecho que podria malquistarle con el César.

Algunos dias despues lo ví llegar al pretorio. Principió la conversacion sobre cosas diferentes para mejor ocultar el verdadero objeto de su visita y cuando se levantaba de su asiento para retirarse, me pidió con indolencia mi parecer sobre el Nazareno.

Contestéle que Jesus me parecia uno de esos filósofos graves, como producen á veces las naciones: que sus palabras no eran de ningun modo peligrosas, y que la intencion de Roma era dejar á aquel sabio su libertad de palabra y de accion.

Herodes se sonrió con malignidad, y saludándome con irónico respeto, se retiró.

Aproximábase la gran fiesta de los Judios, y querian aprovechar la exaltacion popular que siempre se manifiesta en los dias de Pascua. La ciudad estaba inundada de un populacho tumultuoso que vomitaba gritos de muerte contra el Nazareno. Mis emisarios me decian, que el tesoro del templo se habia empleado en corromper al pueblo: el peligro era urgente; un centurion habia sido insultado, le habian roto la vara, insignia de su dignidad, y le habian escupido el rostro.

Escribí á Ptolemais, donde residia el prefecto de la Siria, pidiéndole cien infantes é igual cantidad de tropas á caballo. El prefecto persistió en su negativa. Veíame, pues, solo con algunos veteranos en una ciudad amotinada, muy débil para comprimir el desórden, y sin otro partido que el de tolerarlo.

Se habian apoderado de Jesus, y el populacho triunfante y desordenado, que no tan solo sabia que nada tenia que temer del pretorio, sino que creia, segun informes de sus directores y gefes, que yo daria una adhesion tácita á la sedicion, el populacho seguia al Nazareno gritando:

—Que se apoderen de él y le crucifiquen!

Tres castas poderosas se habian coaligado contra Jesus: los herodianos y saduceos: estos parecian obrar en la sedicion impulsados por dos razones: odiaban al Nazareno, y estaban impacientes con el yugo romano. Nunca me perdonaron el haber entrado en su ciudad santa con pendones en los que se veia la imágen del Emperador, y aunque en esta circunstancia les hice una fatal concesion, el sacrilegio cometido á sus ojos, no dejaba de existir. Tenian otro cargo mas contra mi, el cual consistia que yo habia pretendido hacer contribuir al tesoro del templo, para la construccion de los monumentos públicos, lo que habia sido brutalmente negado. Otra casta, los fariseos, eran enemigos directos de Jesus; estos, no pensaban en el gobernador: habian soportado tres años los severos discursos que contra ellos pronunciaba en todas partes el Nazareno. Muy débiles y pusilánimes para obrar aisladamente, habian abrazado con ardor la querella de los herodianos y saduceos. Ademas de estos tres partidos, tenia yo que luchar contra esa multitud de hombres perdidos que siempre estan dispuestos á tomar parte en una sedicion para gozar del desórden y beber sangre.

Jesus fué arrastrado ante el consejo de los sacerdotes y condenado á muerte. El príncipe de los sacerdotes, Caifás, hizo entonces un acto irrisorio de insubordinacion, recordó que yo era el representante y el gefe de la fuerza pública, y me envió el condenado para que yo pronunciase la sentencia y la hiciese ejecutar. Respondí que siendo Jesus galileo, nada tenia yo que ver con él, que eso correspondia á Herodes. El astuto tetrarca se hizo el humilde, protestó su deferencia por el representante del César, y puso en mis manos la suerte del acusado.

Bien pronto percibí mi palacio una ciudadela sitiada por un ejército, pues á cada instante la sedicion recibia nuevos refuerzos, que le llegaban de la ciudad de Nazareth, de las ciudades de Galilea y de los llanos de Esdrelon: toda la Judea inundaba á Jerusalen.

Yo tenia por mujer á una Gala, que como las de su país poseia el don sobrenatural de leer en el porvenir. Ella vino á arrojarse toda llorosa á mis piés, y me dijo:

—Guárdate de poner manos violentas sobre ese hombre: él es sagrado. Anoche le ví en sueños; andaba sobre las aguas, volaba sobre el ala de los vientos, hablaba á la tempestad, á las palmeras del desierto y á los peces del lago: todo le contestaba. El torrente del Cedron tiene sus aguas manchadas con sangre, las imágenes del César me han parecido manchadas con el fango de las gemonias; las columnas del pretorio han caido; el sol se ha velado de negro como una vestal en la tumba. Hay desgracias sin cuento, oh Pilatos! y si no crees en las palabras de la Gala, oye en el porvenir las maldiciones del senado y del César contra el cobarde procónsul.

En aquel momento la escalera de mármol temblaba bajo los piés de la multitud: me traian de nuevo al Nazareno. Entré en la sala del tribunal, seguido de mis guardias, y con severa voz dije á la muchedumbre:

—Qué quereis?

—Queremos la muerte del Nazareno, gritó el pueblo.

—Cuál es el crimen del Nazareno?

—Ha blasfemado, ha predicho la ruina del templo; se dice hijo de Dios, se dice el Mesías, el rey de los judíos.

—La justicia romana no castiga esos crímenes con la muerte.

—Que le crucifiquen! murmuró la multitud sin oir mis palabras.

El palacio se conmovia hasta en sus cimientos por los espantosos gritos que exhalaba aquella muchedumbre. Solo un hombre estaba tranquilo en medio de aquella escena, el Nazareno. Hubiérasele podido tomar por la estátua de la Inocencia en el templo de las Euménides.

Despues de muchos esfuerzos intentados inútilmente para arrancarle del poder de aquella multitud que se habia hecho soberana, tuve la culpable debilidad de tomar una resolucion, la única, segun mis ideas del momento, que al menos podia salvar su vida, y era todo lo que yo podia esperar. Ordené que le azotaran, y pidiendo una taza me lavé las manos en presencia de la multitud, que no oía ya mi voz, pero que al menos podia comprender el sentido alegórico de mi accion.

Pero era su vida lo que ellos querian, desgraciados. Muchas veces he visto en nuestras revueltas intestinas lo que puede el encarnizamiento de la muchedumbre; pero todos mis recuerdos pasados se desvanecian ante lo que en el momento veia. Habríase dicho que un poder infernal habia poblado á Jerusalen con todas las fantasmas del Averno; aquellos rostros que desfilaban en mi presencia estaban enrojecidos con un sudor de sangre, é iluminados con reflejos sulfúricos. Aquellos hombres no andaban, parecian arrastrados por un torbellino de chispas; rodaban como ondas vivas desde las puertas del pretorio á la montaña de Sion, con rugidos y clamores, como nunca hemos oido, ni en las sediciones de la Panomia, ni en las tempestades del Forum.

Gradualmente se habia oscurecido el dia como en un crepúsculo de invierno, semejante al que se vió al dia de la muerte del gran Julio César. Yo, gobernador envilecido de una provincia rebelde no habia apoyado de una de las columnas de mi [illegible] guí largo tiempo con la vista aquella teoría del Tártaro, que arrastraba al suplicio al inocente Nazareno. La ciudad estaba desierta: todo Jerusalen habia pasado por la fúnebre puerta que conduce á las genomias. La desolacion y el duelo me rodeaban; mis guardias se habian confundido con la multitud, y el centurion, afectando una sombra de poder, regularizaba el desórden. Habia quedado solo, y por lo que pasaba en mi corazon comprendí que lo que en aquel momento sucedia, pertenecia mas bien á la historia de los dioses que á la de los hombres. Grandes ruidos que venian del Gólgota, y que arrastrados por el viento parecian anunciarme una agonía, que ningun oido humano habia escuchado hasta entonces. Nubes de plomo cubrian el pináculo del templo, y se amontonaban sobre la ciudad como para cubrirla con un velo. Señales de espanto se manifestaban tan en perfecto acuerdo en el aire y sobre la tierra, que Dionisio el Areopagita, me dicen esclamó:

—*O el autor de la naturaleza sufre, ó toda la máquina del mundo se disuelve!*

En la primera hora de la noche, me cubrí con un manto y bajé á la ciudad, hácia la puerta del Gólgota. El sacrificio estaba consumado: la actitud del pueblo no era ya la misma. La multitud volvia á Jerusalen, con todas las fantasmas; triste taciturna, vergonzosa, desesperada: lo que habia presenciado le daba miedo y remordimientos. Ví pasar tambien mi pequeña cohorte romana; silenciosa como el pueblo: el porta-estandarte habia cubierto su águila en señal de duelo, y oí en las últimas filas algunos soldados que murmuraban palabras estrañas que yo no comprendí. Otros contaban prodigios casi semejantes á los que muchas veces habian espantado á Roma por voluntad de los dioses. Por intérvalos algunos grupos de hombres y mujeres se detenian sobre la vía dolorosa, ó se volvian hácia el monte del suplicio como para presenciar algun nuevo prodigio.

...distica que acaba de publicar.

La poblacion actual de Inglaterra es de treinta millones de habitantes.

Exceptuada Bélgica no hay nacion en Europa que este mas poblada, comparativamente con la extension de su territorio.

Cada dos minutos vienen al mundo tres ingleses, y cada minuto se le muere á Inglaterra uno de sus hijos.

De los emigrantes libres de Inglaterra, hay 5 irlandeses por cada un inglès, y 3 irlandeses por cada escoces.

Hay en Inglaterra 500,000 mujeres mas que hombres; lo cual equivale á decir que hay 105 mujeres por cada 100 hombres.

El ejemplo mas reparable del aumento continuo de la poblacion inglesa, se halla en Brikenhead, que en 1801 era una aldea de 101 habitantes, y hoy es una ciudad de 51,539 almas.

La poblacion actual de solo *Lóndres* representa exactamente la cifra de la poblacion *total de Inglaterra* en el siglo XIV.

En Lóndres, cada seis minutos hay un *nacimiento*, y cada ocho minutos una *defuncion*.

Si Lóndres continúa aumentando en la misma proporcion, antes de finalizar el presente siglo habrá doblado el número de sus habitantes, y en 1963 su poblacion será de mas de diez y seis millones de almas.

Durante el decenio último, una mitad de los habitantes de Lóndres *se han mudado de casa*.

Raro es el londrés que muere en la misma casa que nació.

Lóndres tiene hoy unos *tres millones* de habitantes, poblacion igual á la suma de las poblaciones de las siete ciudades principales del reino.

Lóndres tiene *doble* poblacion que Paris, y *quintupla* que Berlin, Viena ó San Petersburgo. Y sin embargo, *en estas capitales la mortalidad es mucho mayor que en Lóndres!*

Pocas son las regiones donde no se hallen ingleses establecidos. Cuéntanse 25.884 en Francia;—7,365 en Alemania;—5,467 en Italia;—2.224,743 en los Estados-Unidos;—4,092 en Bélgica, etc.—En Francia y en Bélgica hay *mas inglesas que ingleses*.

Las fuerzas de mar y tierra que sostiene la Gran Bretaña en sus diferentes posesiones, ascienden á 250,380 hombres.

## NOTICIAS DIVERSAS.

### Cronología—La Pasion.

La semana de pasion es una de las movibles y esta movilidad está en relacion con la de la inmediata semana, especialmente con la fiesta de la Pascua. Los que creen que nuestro señor Jesucristo padeció en viernes dia 3 de Abril fijan su muerte en el año 19 de Tiberio, que era el 33 de la Era vulgar de Natividad, que llamamos su nuestra época segun la cual contamos hoy 1854. Por este cómputo hubiera vivido el Salvador 36 años 3 meses y diez dias, fijando su nacimiento en 26 de Diciembre del año 41 Juliano, 4 años y ocho dias antes del principio de nuestra época. Los que llevan la opinion que el Salvador murió el 25 de Marzo, no pueden probar que fuese viernes este dia, pues no lo pudo ser desde el año 12 de nuestra época, en que J. C. tenia solo 17 años.

Aumentase la dificultad si se quiere unir este 25 de marzo con el año 31 en que ciertamente cayó en domingo. Sin embargo ya desde los tiempos de Tertuliano veneraba la iglesia este dia como el verdadero de la muerte del Salvador; si bien concordándola apesar de una palpable incompatibilidad con el consulado de Rubelio y Rufo, que fué el año 29 de nuestra época.

Los martirologios latinos y menologios griegos que señalaron la muerte del Salvador en el dia 23 de marzo, daban por cierta la opinion de que resucitó el 25. Los que asi opinan fijan este suceso en el año 31 de nuestra época. Como en los primeros tiempos de la Iglesia solian celebrarse estos dos misterios en un mismo dia, ó ambos en un tiempo en los tres dias que van desde el Viernes Santo al domingo de Pascua, algunos antiguos miraron como cosa de poca monta esta diferencia del 23 ó 25 de marzo.

Mas como rara vez sucedia que el dia verdadero de la Pasion y de la Resurreccion cayesen precisamente en el de su festividad, cuando esta ba asi fija en un mes solar, tratóse de hacerla movible segun el curso de la luna, y asi juzgaban lo habian hecho los apóstoles y los primeros fieles por lo menos en la Judea, hasta la ruina de Jeru-...

### La Lengua Universal.

Extractamos en seguida y traducimos....*para el Siglo*, si nuestros cólegas nos hacen la gracia de no borrar nuestro título de este artículo, al ponerle las tijeras; derecho que les concedemos con la mayor franqueza, desde que ese sistema es adoptado en el Plata por toda la prensa, incluso el mismo *Siglo* que se ha visto en la obligacion de sacrificar á esta misma moda, para darse tambien los aires de imajinarlo é inventarlo todo....traducimos, pues, este artículo del *Grand Journal* de Paris que tenemos á la vista, por parecernos interesante y curioso.

Despues de preliminares, que omitimos aqui, el Sr. de Leris se espresa del modo siguiente:

«Antes de llegar al hecho debo procuraros algunas esplicaciones necesarias. Es probable que habeis oido hablar de Sudre, muerto hacen dos años ya; era uno de esos investigadores armados de paciencia que siguen su pensamiento por medio de todos los obstáculos y que se dirigen en via recta al fin que se proponen. No os citaré sus primeros ensayos; las señales que trasmitia por medio de la música, las combinaciones que propuso á ese respecto y que fueron experimentadas con buen éxito, pues todo el mundo conoce mas ó menos la *telefonía*; solo hablaré aquí de lo que llamó la *Lengua universal musical*. Sudre habia notado como otros tantos la dificultad de las comunicaciones entre todos los pueblos que cubren la superficie del universo y que todos espresan los mismos pensamientos en un lenguaje diferente. ¡De qué sirven, dijo, las locomotoras, la electricidad, si esas relaciones físicas no se completan algun dia con las relaciones morales, si los viajeros transportados en algunas horas del Norte al Sur y del Sur al Norte, no logran conseguir un medio de comunicacion intelectual que complementase los beneficios ya alcanzados? Sudre buscó, se entregó á mil averiguaciones, y por fin encontró.

Por medio de las siete notas de la música—*do, ré, mi, fa, sol, la, si*, consiguió traducir todos los pensamientos que se expresan en tantas lenguas diferentes.

Cuando iba á gozar talvez de su triunfo, la muerte lo sorprendió; pero dejó una viuda, una mujer inteligente y fuerte que habia tomado parte en los trabajos de su esposo; ella continuó perfeccionándolos y segura hoy de su obra, acaba de esponerlos públicamente con plena confianza y sinceridad.

Os decia que las siete notas de la gama, componen todas las palabras de esta nueva lengua; esto es cierto, pero no se trata aquí ni de canto, ni de ejecucion musical sobre un instrumento cualquiera, sino de las siete silabas habladas con cierto órden y segun el sentido que se quiere dar á la frase.

Asi es que sin entrar aquí en los pormenores de las experiencias prácticas presenciadas por el autor, solo diremos que esta nueva lengua universal traduce mas bien el pensamiento que la expresion, hasta el punto que la frase concebida en francés por un francés, es comprendida al instante en aleman por un aleman—porque no es propiamente la representacion de los sonidos, sino de las ideas.

Eso no es el todo. Madama Sudre ha pensado tambien en los sordo-mudos y en los ciegos; con ese objeto representa pues las notas con señales hechas en la mano y la lengua, lo que merece verdaderamente el nombre de lengua universal, desde que las emplean los sordos, los mudos y los ciegos para transmitirse el pensamiento por medio de la vista ó del tacto.

En fin, citaré aquí dos ejemplos de esa lengua, tomándolos al acaso:

¿*Do si do mi*? quiere decir «qué clase de ensalada quereis?»

¿*Do si ré fa*? significa «quereis un poco de postre?»

*Do sol fa la* quiere decir «podeis pasar adelante.»

En cuanto á mí, concluye el autor que traducimos, no puedo esplicarme todavia despues de haberlo visto, el mecanismo por medio del cual *siete sílabas* bastan para traducir todos los pensamientos de un modo claro para todos, á aquellos que hablan el español ó el ruso tan bien como al cafre de Africa. Pero lo he visto y lo creo.»

Terminaremos, como empezamos, dirigiéndonos á nuestros colegas de ambas orillas del Plata, ...

A.

### Lo que cuesta un puchero.

Un escritor francés cuyo mérito es todavia muy discutido por la prensa, Mr. Edmond About acaba de publicar en la *Opinion Nationale*, un artículo muy curioso de economía animal y doméstica. Partiendo de este principio que la tierra es bastante agotada ya y la mar muy fecunda, para aconsejar la ichtiofagia (es decir el comer pescados) y el cultivo del Océano, el autor nos suministra con este motivo las apreciaciones siguientes:

El francés consume anualmente en término medio 24 kilógramos de carne de vaca, con un kilógramo y 350 gramos de pescado. La razon de esta diferencia solo procede de los precios pagados para ambos comestibles, pues la carne de pescado es mucho mas cara que la de vaca; esta solo vale 80 centésimos la libra y aquella un franco 05 centésimos.

El cálculo que sigue no debe pasar desapercibido tampoco. Un novillo de seis años, es decir al punto necesario para entrar en el consumo del abasto, ha comido durante su vida 160,000 kilógramos de pasto. Suponiendo que el producto del animal, despues de muerto, sea de 300 kilógramos de carne, resultará que un puchero que contiene 3 libras de carne representa en la mesa el volúmen de 1,690 kilógramos de materia vegetal. Es decir, que el sol, la tierra, el agua, el cielo, toda la naturaleza en fin, ha contribuido con sus fuerzas y producciones á confeccionar durante seis años un simple puchero que cualquiera consume en menos de diez minutos.

### Seglares y congregacionistas.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las siguientes líneas que copiamos de un periódico de instruccion primaria, tomadas de un estado relativo á la instruccion pública que ha presentado el gobierno francés á las cámaras y del cual resulta que, desde el 1º de enero de 1861 hasta el 1º de julio de 1863 los maestros de las 34,837 escuelas públicas seglares, han dado lugar á 19 condenas por crímenes y á 80 condenados por delitos.

Los maestros de las 3,531 escuelas públicas servidas por congregaciones religiosas han dado lugar á 23 condenas por crímenes y á 22 por delitos.

Es decir que los maestros seglares han tenido una condena por 352 escuelas;

Los congregacionistas una condena por 64 escuelas ó sea cinco veces y media mas;

Los maestros seglares han tenido un crímen por cada 1 855 escuelas;

Los congregacionistas un crimen por cada 153 escuelas, ó sea cerca de doce veces mas;

Los maestros seglares han tenido un delito por cada 465 escuelas.

Los congregacionistas un delito por cada 160 escuelas, ó sea cerca de tres veces mas.

### Mapa de Francia.

Ya está concluido el nuevo mapa oficial de Francia.

Este trabajo tan importante como inmenso, se ha ejecutado en su totalidad por el estado mayor del ejército.

Ha durado cerca de sesenta años.

### Poesía de las matemáticas.

En una de las mejores obras de Edgardo Quinet, el noble filósofo proscripto, se encuentran estos hermosos pensamientos.

Es un grande error pensar que el entusiasmo es inconciliable con las verdades matemáticas; lo contrario es mas verdadero. Estoy convencido que hay tal problema de cálculo, de análisis, de Kepler, de Galileo, de Newton, de Euler, la solucion de una ecuacion, que suponen tanta inspiracion, tanta invencion como la mas bella oda de Pindaro. Esas fórmulas puras é incorruptibles que existian antes que el mundo fuera, que existirán, cuando él ya no será mas, que dominan todos los tiempos, todos los espacios; que son, por modo de decir, una parte integrante de Dios, esas fórmulas sagradas que sobrevivirán á las ruinas de todos los universos, ponen al matemático, que merece realmente este nombre, en comunion profunda con el pensamiento divino. En estas verdades inmutables él saborea lo mas puro de la creacion, él ruega en su lenguage. El dice al mundo, como el filósofo antiguo: «Callemos y oiremos el murmurio de los dioses.»

### Usos del papel.

El *Correo de Bayona* ha publicado hace dias una carta de Burdeos, hablando del uso que puede hacerse del papel para no sentir frio en la cama.

Nosotros vamos á hablar un poco mas de sus escelencias para otros objetos.

No hay pais en el mundo en donde se haga mas uso del papel que el Japon. Allí es un artículo de primera necesidad para todos los usos de la vida.

En el Japon, por medio de un betun y aplicando la pintura de cierto modo, se hacen con el papel cajas muy bonitas y de mucha consistencia.

Se fabrican cajas de rapé, petacas, tubos para anteojos, estuches y otros mil muebles.

Las servilletas, las toballas, las sábanas son todas de papel. Las puertas y ventanas interiores de las casas lo son igualmente. Los trasparentes y las cortinas son de papel. Se hacen vestidos de papel, y el que nos suministra estas noticias, que es el corresponsal de una revista inglesa, el *Blakwood Magasine*, asegura tiene un traje completo de papel, que por su flexibilidad y consistencia puede competir con el mejor de tela, impermeable, que cuando uno va á una tienda, para atar un paquete coje el vendedor un pedazo de papel y lo enrolla con tal ligereza, que forma una cuerda que es muy difícil de romper.

En el Japon no se usan pañuelos de seda, de hilo ni de algodon; se usan pañuelos de papel.

Allí se fabrica el papel delgado, muy grueso, flexible, duro, áspero, fino, en fin, en todas las especies necesarias para los usos de la vida. Finalmente es tan necesario el uso del papel, que no da una familia su hija en matrimonio, hasta que el novio asegure que dará á su prometida todo el papel que le haga falta para cubrir sus necesidades.

### Imprenta Imperial de Francia.

En la imprenta imperial de Francia tienen 88 prensas de brazo que pueden imprimir en 12 horas 3,000 ejemplares de un volúmen de 80 hojas; 18 prensas á vapor ordinarias, 1 prensa hidráulica y 26 prensas litográficas. La oficina de las ...

...siguientes todos traian un aumento mucho mayor en proporcion.

En 1854 ya eran 8718 las luces y en 1857 ya habian que proveer 13142 luces.

### Nobleza de España.

La nobleza titulada y condecorada de la corte de España se compone de:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 82 | duques, que son grandes de España; | | | |
| 722 | marqueses; | | | |
| 588 | condes; | | | |
| 74 | vizcondes; | | | |
| 67 | barones; | | | |
| 166 | caballeros de Santiago; | | | |
| 75 | — | de Alcántara; | | |
| 36 | — | de Montesa; | | |
| 225 | — | maestrantes de Ronda; | | |
| 306 | — | — | de Sevilla; | |
| 169 | — | — | de Granada; | |
| 93 | — | — | de Valencia; | |
| 66 | — | — | de Zaragoza; | |
| 80 | hijos dalgo de Madrid. | | | |
| 56 | ó denes de mérito del Toison de Oro. | | | |
| 335 | grandes cruces de Cárlos III. | | | |
| 680 | — | de Isabel la Católica. | | |
| 36 | — | de San Fernando. | | |
| 187 | — | de San Hermenegildo. | | |

### La Libertad.

Se han publicado recientemente *La Libertad*, por Julio Simon; *La Libertad*, por Stuart Mill; *La Libertad política*, por Dupont-White; y *La Libertad civil*, por Bertauld.

A propósito de estas publicaciones, dice *La Presse* de Paris:

«Al fijarnos en los discursos, en las disertaciones, en las profesiones de fé que vienen á escitar la atencion de todos, ostentando la bandera de *libertad*, acuden á la memoria los versos del poeta.

*Des leçons du passé, le présent se féconde,*
*Un monde rajeuni sort des flancs du vieux monde,*
*La liberté du peuple est un décret des cieux.*»

(Adoctrina á los hombres la experiencia;
Nace, de un viejo mundo un mundo nuevo;
Libres nos manda ser la Providencia).

¿Qué significa ese movimiento? ¿Como es que el culto de la libertad que antes nos era indiferente y frio nos halla hoy tan simpáticos y creyentes? Es esa una de las señales de la que se pueda decir como de la señal de la Cruz que nos libertó de la tirania *In hoc signo vinces*? Vedle ahí que nos precede, que nos guia; sigamos pues su rastro luminoso con paso firme y voluntad decidida. Seamos libres como hombres libres; mostremos que somos dignos de la libertad de escribir, de la libertad de asociarnos, de la libertad de reunirnos esto es: de espresar nuestras ideas, de discutir nuestros intereses, de defender nuestros derechos con seso, con firmeza, sin tumulto y sin cobardia.

Hubo un tiempo, fué en 1786, en que al fulgurar del relámpago se nos apareció cual en otro Sinaí, la Libertad. Era bella como la perfeccion, y desapareció de repente, se dirigió dejándonos entre oscuras é ingratas tinieblas. ¿Qué significan esos eclipses que mas y mas avivan en nosotros el ansia de libertad? A los pensadores corresponde resolver el formidable problema, y aquellos cuyos nombres hemos citado al comienzo de estas líneas no han retrocedido ante tan árduo empeño. Julio Simon, Stuart Mill, Dupont White y Bertauld, están de acuerdo, en cuanto á reconocer y enseñar, y proclamar que la libertad es una pasion ideal irresistible. Y en efecto, dadle al hombre la vida mas cómoda, el bienestar material mas completo; dadle el vapor que le traslada de un punto á otro del globo con una velocidad tal como si suprimiera el espacio; colmadle de riquezas y preguntadle luego si está satisfecho. No; mil veces no; os responderá que no solo de pan vive el hombre.

¿Qué es, pues libertad? He ahí el punto donde empieza la controversia. Parece como que haya libertad de varias suertes. La libertad, en su espresion general, sirve de título á las obras de Simon y de Stuart Mill; y despues nos encontramos con libertad politica y la civil, supuesto que aquella sirve de tema á Dupont White y esta á Bertauld. El estudio de esas obras es fecundo y puede producir utilísima enseñanza, pero hay que emprenderle ageno el ánimo á toda preocupacion, y bien poseido de las palabras con que Bertauld principia su libro: «Este libro, dice, aparece sin escarapela; no aparece como instrumento de combate; no va contra el gobierno de ayer ni en pró del gobierno de hoy: suscita problemas independientes de las formas politicas: espone ideas que dominan á todos los gobiernos, sean monárquicos ó republicanos, aristocráticos ó democráticos.»

Los libros de que hablamos son dignos de examen, porque señalan evidentemente el curso de los tiempos.»

### Estadística criminal de la Francia.

NECESIDAD DE LA INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.

Del informe general de la administracion de la justicia criminal de Francia, durante el año de 1862, estractamos los datos siguientes, observando primero que en aquel año el número oficial de la poblacion en general era de 37,386,161.

Hubo aumento en el número *total* de las acusaciones contradictorias sometidas á los tribunales ordinarios (*Cours d'assises*), pero en la pequeña proporcion de 5 p. %, cuando en el año anterior ese aumento alcanzó un 3 p. %

El número de las causas falladas por dichos tribunales fue de 3,906 en lugar de 3842 en el año anterior.

El número de las acusaciones contra las propiedades ha quedado estacionario: 2,146 en 1861, y 2.144 en 1862. Pero hay un aumento de 48 p% en las acusaciones por monedas falsas, uno de 19 p. % en las de incendio. En cuanto á los asuntos de robos calificados de *toda clase*, solo 1315 fueron sentenciados durante el año 1862; debe anotarse en honor de la moral pública que es el número menor que haya registrado hasta ahora la estadística criminal; en efecto, comparado á los resultados de los últimos diez años, aquel número demuestra una disminucion de la mitad.

El aumento proporcional del número de acusados es de 4 p%. Las 3906 causas sometidas al Yuri en 1862 eran relativas á 4,990 acusados, de los cuales 2,088 (418 por 1,000) por atentados contra las personas, y 2,902 (582 por 1,000) por crímenes contra las propiedades.

Resulta pues que en el año 1862 hubo en Francia solamente UN ACUSADO POR 7,492 HABITANTES lo que, en realidad, presenta una situacion moral muy lisongera, que destruye completamente ... presentar á la sociedad actual como mas corrompida y gastada que la de las épocas anteriores.

Es curioso observar la proporcion de los acusados segun el grado de instruccion que recibieron; héla aquí—

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1º No sabiendo ni leer ni escribir | 1,983 | es decir | 398 | por | 1,000 |
| 2º Sabiendo leer y escribir imperfectamente | 2,220 | « | 445 | « | « |
| 3º Sabiendo leer y escribir bien | 466 | « | 93 | « | « |
| 4º Habiendo recibido una instruccion superior | 321 | « | 64 | « | « |
| | 4,990 | | 1,000 | | |

Si alguna prueba matemática faltaba hasta ahora en favor de la necesidad de la intruccion y la buena educacion para el pueblo, bastaria este cuadro elocuente para hacer de esta necesidad una ley imperiosa y sagrada.

A.

### Propagacion del sistema métrico.

Se dice que probablemente se introducirá, en Suiza el sistema métrico, usado ya en gran parte en varios cantones y casi oficialmente por las grandes compañías, el cuerpo de ingenieros, la química, etc. Ya sabe Vd. que tambien se trata de aceptarlo en Inglaterra. El sistema métrico, tal como lo inventó la Francia, está en uso en Italia, España, Grecia, Portugal, Paises-Bajos y una Gran parte de Alemania.

### Algodon.

El cónsul general de España en Smirna participa á este ministerio en 14 de enero último que la cosecha de algodon en la Anatolia ha ascendido á mas de 80,000 balas de todas calidades: que del algodon que se ha llevado á aquel mercado en los dos últimos meses del año pasado, calculando en unas 15,000 pacas, la mitad solamente es de buena calidad y la otra mitad de mediana y mala clase; que esto ha influido en la cotizacion de los precios, que han sido para la buena calidad hasta de 1,000 piastras el quintal turco: (123 1/2 libras españolas, igual á un quintal turco: 26 piastras equivalen á un peso fuerte), habiendose vendido las otras calidades á 900, á 800, y hasta 700 piastras el mas inferior, y que de las 15,000 balas se han esportado ya sobre una tercera parte, principalmente para Inglaterra y algunas para Francia, y solo 300 pacas para España, cuando el año anterior se espidieron sobre 3,000. Ademas dice que el precio del algodon en la actualidad de las mejores calidades respectivamente es el siguiente:

La calidad llamada subuchá, 945 piastras el quintal turco: el cassabi 800, y el kiskagiche 780.

### Iglesias en Madrid

Segun *El indicador religioso*, existen en Madrid una basilica, diez y siete parroquias, sujetas á la jurisdicion del diocesano, inclusa la de Chamberí; tres, sugetas á la del Patriarca; once iglesias subsistentes que fueron conventos de religiosos; veinte y ocho que lo fueron de religiosas; siete colegios; diez y siete hospitales y establecimientos de beneficencia; cuatro oratorios; diez y nueve capillas públicas; cuatro ermitas y once cementerios, esclui dos el del Buen Retiro y algun otro que apenas tienen uso en el dia.

### Remedio contra la viruela.

El doctor Frd. Morris, médico presidente de la Sociedad de Socorros domiciliarios de Halifax, asegura que la *Sarracenia purpúrea*, plata originada de la Nueva Escocia, es un remedio eficaz contra la viruela, que cura en el espacio de dos horas.

Por muy graves y alarmantes que sean los síntomas de la enfermedad, la accion del medicamento es tal, que no deja sinó raras veces en el cuerpo marcas reveladoras de la enfermedad.

La medicina es tan suave que puede mezclarse con café ó té sin alterar el gusto de las bebidas.

Este remedio, cuya esperiencia se ha hecho en la Nueva Escocia, es empleado siempre con los mejores resultados.

## GACETILLA

**Cordon**—Actualmente ni un solo carro de limpieza hace sus servicios en el Cordon.

Los vecinos recuerdan que en otro tiempo iban dos, y no pudiendo conformarse con la falta que hoy sienten, apelan á la gacetilla para que sean escuchados sus clamores.

**Rectificacion**—Hace mas de un mes que insertamos varias noticias de Yaguaron, algunas de las cuales mencionaba á D. José Costa, oriental y vecino de aquel pueblo. No recordamos á punto fijo de que se trataba que pudiera ser injusto respecto de dicha persona; pero hemos recibido una carta de Rio Grande que nos asegura ser inexacto lo dicho y nos pide una rectificacion.

Creemos que estas líneas son suficientes para complacer al peticionario, salvando el error si lo cometimos como nos lo afirma.

**Cigarrería del Banco**—Ese acreditado establecimiento que es sin disputa uno de los mejores en su género, llama actualmente la atencion por el gran número de objetos diversos que contiene y cuya colocacion hace honor al buen gusto de su propietario Mr. Cailly. Hay en él ochenta mil cigarros de todos precios desde el que fuma el humilde dependiente hasta el que saborea el gran turco despues de comer; corbatas elegantísimas, pipas de mil formas, distintos bastones, paraguas, objetos de lujo para regalos, sobresaliendo en medio de esa multitud los graciosos y útiles *aquascutum*, que aventajan á los trajes de goma, porque además de ser impermeables como estos, resguardan del frio y pueden llevarse lo mismo lloviendo que en buen tiempo.

**Polémica**—Juan Carel y Cándido Rosalio entablaron antenoche una acalorada polémica, empleando los puños como argumento. El resultado fué que aquel quedó completamente convencido por varias trompadas elocuentes que le hirieron la boca y le arrancaron dos dientes.

Si se generalizan las cuestiones de ese género será mejor que nos metamos á dentista.

**Degollador**—Un tal Indalecio Araujo fué preso por haber degollado un caballo ajeno.

Lo declaramos profesor de violin y violon, deseando que sus aptitudes no las practique en pescuezos humanos.

**Multas**—Dos lecheros, en 3$20 centésimos cada uno; en igual suma el dueño de unos animales que hicieron daño.

**Es de ordenanza**—Para el 19 del corriente se prepara rompe-cabezas y cucañas en la plaza Independencia.

Parece que estuviéramos nadando en oro, cuando se gasta inútilmente en rompe-cabezas, teniéndolos de sobra en las veredas de ciertos barrios.

**El kerosene**—Es muy curioso el artículo que hoy insertamos y que trata de la importancia comercial é industrial del petroleo y los residuos que resultan de su clarificacion.

Muchos de los que emplean ese precioso liquido, se asombrarán quizá cuando vean los inmensos capitales que hace circular en el mundo y principalmente en la América del Norte de donde parte ese rio inmenso, arrancado de las entrañas de la tierra por el génio y la perseverancia de los activos yankees.

**El Uruguay**—Probablemente llegará hoy ese vapor. En el se espera al Coronel D. Goyo Suarez cuyo viaje ha anticipado *La Tribuna* asegurando en los *Hechos Locales* que hace dias se halla en esta capital, mientras que en otra seccion se afirma en dos sueltos distintos que quedaba en Buenos Aires.

**Organistas industriosos**—En la capital vecina fué robada una tienda por varios individuos entre los cuales figuraban algunos organistas que parecian incapaces de romper un plato, como casi todos los ladrones, que general-...

Escusado es agregar que contra su voluntad fueron con su música á la cárcel.

**Paso del Molino**—El próximo domingo se efectuará la fiesta en el Paso del Molino.

Creemos que en ese dia un omnibus trasportará á los curiosos de esta capital que no se hallasen capaces de habérselas con los cocheros.

**Baile oficial**—En otro lugar insertamos una solicitada, motivada por la publicacion que hicimos dias pasados de la lista de las personas que componen la comision para el baile que el gobierno dará á los brasileros.

Tratándose de representar en dicha comision á todas las nacionalidades, no podia escluirse precisamente á la italiana, la mas numerosa y la mas intimamente ligada á todos los sucesos de este pais.

Mas natural era atribuir esa falta en la publicacion á un olvido, á un error cualquiera, que es lo que ha sucedido. Cuando se nos dieron los nombres, la persona que lo hizo no recordaba en ese momento uno de ellos por cuya razon dimos la lista incompleta, olvidándonos de mencionar que faltaba algun nombre cuya nacionalidad no se nos ocurrió indagar.

Por lo demas creemos satisfacer al solicitante diciéndole que el Sr. Sivori (italiano) era el nombrado; pero que habiendo renunciado debió ayer ser sustituido con otro.

**Mortalidad**—Abril 11—Antonio Rodriguez, español, 30 años, soltero; Luis Cores, oriental, 22 meses; Bruno Piñeiro, oriental 27 años, soltero; Verónica Yturralde, francesa, 50 años viuda; Antonio Porgiuieras, español, 21 años soltero; Pedro Pesci, italiano, 60 años, casado; Vicente Adiel, oriental 2 meses; Luis Arraga, oriental, 10 años.

**Visita**—El Vizconde de Tamandaré visitó ayer al Sr. Jefe Politico en su despacho.

**Fiesta del 19**—Habrá grandes iluminaciones, globos y fuegos artificiales costeados por la Comision Extraordinaria Administrativa.

La calle del 18 de Julio ofrecerá un espectáculo soberbio, iluminada con la luz eléctrica, de cuya operacion está encargado el Sr. Mario Isola.

La policia hará todo lo que pueda en pró de esa fiesta en que se ha introducido esa novedad de magnífico efecto.

**Generosidad**—Sabemos que diariamente el general Flores socorre de su propio bolsillo á las familias que invocan su generosidad, á punto de no alcanzarle su sueldo. Nos complacemos en hacer públicos esos hechos que honran á quien los practica.

**El general Freire**—Llama la atencion de los transeuntes un gran retrato al oleo espuesto en el taller del Sr. Verazzi, y que es del general Freire, uno de los Treinta y Tres, fusilado en Quinteros. Se nos asegura que el Gobierno tiene la idea de adquirirle, ó para regalarlo á la familia del finado ó para colocarlo en el Museo.

**Lo comprendo**—Que Tomás haga la *córte*—A la deforme Leonor—Y que no sea el amor—De su pretension el norte—Y si su dote estupendo,—*Lo comprendo*.

Que el pollo D. Evaristo—Por lucir su *erudicion*—Pretenda que Salomon—Era un poeta muy listo—Y autor de un templo tremendo,—*Lo comprendo*.

Que estudiante sin chirúmen—Y sin asistir á clase—Por aprovechado pase,—Gracias mil, no á su cacúmen—Sinó á D. Blas ó D. Mendo—*Lo comprendo*.

Que el militar D. Fulano,—Sobrino de cierta tia,—Ascienda en Secretaria—Mas que en campaña Zutano,—Y aun se queje del *crecendo*—*Lo comprendo*.

Que por salir Diputado—Un político ambicioso—Haga con afan *el oso*—Por el Gobierno escudado—Que fiel lo vá *proponiendo*—*Lo comprendo*.

Que al salir Juan de la escuela—En un periódico escriba—Y por tal medio consiga—Lo que necíamente anhela,—La conciencia al fin vendiendo,—*Lo comprendo*.

Que haga versos D. Pascual,—Notablemente perversos,—Y que dedique los versos—A un ministro ó un general—Fortuna así consiguiendo,—*Lo comprendo*.

Y por fin que esta letrilla—Logre aburrir á cualquiera—Por lo vulgar y coplera,—Es cosa mas que sencilla,—Pues yo que la estoy haciendo,—*Lo comprendo*.

**Pérdida sensible**—Ayer espiró en la quinta del Sr. Margat donde se hallaba hospedado, el Sr. Cerqueira, apreciable jóven y socio en una de las barracas de carbon de cerca de la Aduana.

En consecuencia de una caida de caballo que sufrió á la salida de la quinta, hace algunos dias, tuvo la pierna rota en varias partes. De conformidad con las nuevas indicaciones de la ciencia, se trató de conservarle la pierna, pero en vano; ayer por la mañana se hizo necesaria la amputacion, y á la tarde espiró el doliente.

Esa pérdida, que lamentamos profundamente, será muy sentida por los numerosos amigos del finado que tuvieron ocasion de conocerlo y apreciar los buenos dotes que lo adornaban.

Hoy á las once de la mañana debe traerse el cuerpo á la capital, para proceder al entierro, al cual quedan convidados los amigos del difunto.

La reunion será en la calle de Perez Castellanos núm. 51.

**Coke!**—Refiriendonos á un anuncio que se encuentra en la seccion correspondiente, no podemos menos que espresar nuestra sorpresa, de que este artículo cuyo uso para fines domésticos se halla generalizado en el dia tanto en Europa como en otras partes de este continente, donde existen Usinas de gas, aun está casi desconocido entre nosotros.

Es verdad, se precisa alguna práctica para consumirlo con ventaja pero los beneficios; que resultan para el consumidor, tanto por su superioridad como material de fuego, como por la inferioridad de su valor á cualquier otro, bien merecen la pena de ensayarlo. Siendo el Coke casi *carbon puro*, desenvuelve un calor intenso sin humo, y residuo, que resulta del carbon de piedra y de leña. Por el uso del Coke nos libraremos ademas del fastidioso hollin, que nos persigue tanto en nuestras casas, y que casi llega á inutilizar las aguas de los algibes.

**El Tévere**—Desde hoy vuelve ese vapor á prestarnos sus importantes servicios. Despues de tanto apretarlo, al fin se le deja en libertad como pudo dejársele desde que se suscitó la cuestion.

Nos alegramos infinito, por que vale mas tarde que nunca, y no éramos de los menos perjudicados con su detencion, que nos privaba de noticias mas frecuentes.

**Error de las tijeras**—No hubiéramos perdido la apuesta que proponiamos ayer bajo este epígrafe, pues efectivamente dos colegas dando completa libertad á su instrumento, hacen aparecer como *cambios* en Buenos Aires los *precios del metálico* correspondientes al dia 7.

**Corrida de toros**—En la policia se nos aseguró que habia sido suspendida la corrida del domingo, por el mal estado de la plaza. Sin embargo, ninguna advertencia nos han hecho los interesados respecto del aviso que señala aquel dia, por cuya razon creemos que en él se efectuará. De hoy al domingo hay tiempo de sobra para que la plaza esté en buen estado, si es que la dificultad consistia solo en la humedad del piso.

**El correo**—Varias personas nos han manifestado sus quejas contra el servicio del correo, que no es tan activo como debiera, sin duda por la falta de práctica de algunos empleados, ó mas bien por ser insuficiente el número para las muchas atenciones de esa importante reparticion. Un caballero ingles recibió recien ayer su correspondencia de Buenos Aires llegada el dia anterior, y en el reparto á domicilio se emplea demasiado tiempo. Nos inclinamos á creer que esos defectos podrian remediarse con un pequeño aumento de personas capaces.

**Asesinato**—No ha sido aprehendido aun Domingo Echenique, quien anteayer asesinó al español Antonio Rodriguez, capaz de una cuba...

# ITINERÁRIO GENERAL

## Administracion General de Correos

*Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.*

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones.................. Los Viernes.
» Santa Lucia, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha......................... » 1 11 y 21
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas......................... » 11 y 27
» Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres......................... » 9 y 24
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia......................... » 6 16 y 26
» Santa Lucia, San José y Porongos,... » 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.. Los 2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas......................... » 8 y 24
» Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. » 8 y 24
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia......................... » 3 13 y 23
» Santa Lucia, San José y Porongos..... » 8 18 y 28

NOTA—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 31 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

José Guerra.

## Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

### Itinerario General.

*De las salidas y entradas de diligencias á la capital.*

ENTRADAS.

Los Lunes y Jueves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
» 1 8 11 18 21 y 28 De Santa Lucia y San José.
» 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
» 2 y 22 De Pando é Minas.
» 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
» 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
» 7 13 21 y 30 De la Florida.
» 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
» 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
» 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
» 12 y 28 Para Pando y Minas.
» 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
» 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
» 2 10 16 y 24 Para la Florida.
» 12 y 24 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en el para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

*de los puntos de partida, son las siguientes:*

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 1½ de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril.. 5 » »
» » de Mayo al 31 de Agosto.. 6 » »
» » de S'bre. al 31 de Octubre. 5 » »

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

Genaro Silvas, Gerente.

### Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.

Se dará el itinerario oportunamente.

### Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

### Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA»,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viernes.

EL «TEVERE»,

Para Buenos Aires,

EL «URUGUAY,»

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salon de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL «PAVON»

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

### Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY»

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.

**Emplazamiento** Juzgado de Paz de la 6ª Seccion — Arapey, núm. 108—Montevideo, Abril 4 de 1865—Por el presente se cita y emplaza á D. Julio Nano, para que dentro del perentorio término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos procedente de alquileres, le vá entablar D. Pedro Borelli; bajo apercibimiento de que en su rebeldia se le nombrará defensor de Oficio que lo represente—*Manuel Rovira.* a5-10p.

**Edicto** Juzgado de Paz 1.ª Seccion.—Montevideo Abril 4 de 1865.—Por el presente cito y llamo y emplazo á D. Cayetano Baggio para que en el término de veinte dias contados desde la publicacion comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á contestar al juicio de conciliacion que le entabla D. Faustino Santos como apoderado de D. Gabriel Barnada bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldia se procederá en la forma que corresponde.—*Juan Tassani* a.6—20

**Edicto** Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Manuel Garcia para que en el término de treinta dias á contarse desde esta fecha comparezca por sí ó por medio de apoderado bien instruido y expensado á estar á derecho en los autos que sigue contra el concurso de acreedores del finado D. Agustin Sanches, bajo apercibimiento de seguirse la causa con los Estrados del Tribunal.—Montevideo, Abril 7 de 1865.—*Juan F. Castro.*—Escribano Público. a8—8p.

**Edicto** Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Herman Van Houten para que comparezca en este Juzgado, en el término de treinta dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. José Rodó apoderado sostituto de D. David et Stoddart, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, 8 de Abril de 1865—*Santiago Villegas.* a9—3p.

**Judicial** Don Alfredo Lumb, sócio de la casa «Lumb Hnos. y Ca.» del comercio de Buenos Aires, ha conferido poder general y amplísimo á D. Enrique Dauber, para que la represente en esta plaza, practicando toda clase de operaciones que le sean anexas, tanto en los asuntos comerciales como en los contensiosos. Así resulta del poder presentado por el interesado al Sr. Juez Letrado de Comercio para ser inscripto en el Registro correspondiente. Lo que de mandato de S. S. lo hago saber al público.—Montevideo, Marzo de 1865—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m28—20p.

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Juan B. Figan, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Vicente Luciche, cuya presentacion verificará por sí ó por apoderado instruido y espensado; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Abril 7 de 1865—*Felix de Lizarza* Escribano Público y de Comercio. a9—20p.

**Judicial** Los Sres. Joseph Edwards y David Birrell, del comercio de Liverpool y en su calidad de síndicos del concurso de David Lyndon de aquella plaza, negociando últimamente sin sócio en ella bajo la firma de «H. C. Smith y Ca.» y en Montevideo y Rosario bajo la de «Smith Bros y Ca.,» han conferido poder general y ámplio á D. Enrique Andrew, de esta plaza, para que practique todos los actos convenientes á liquidar los bienes y demás pertenencias de aquel concurso en esta ciudad. Así resulta del poder traducido presentado por el interesado para ser inscripto en el Registro competente. Y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Abril 8 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a9-5p

**Judicial** La sociedad formada en 19 de Noviembre de 1863 entre los Sres. D. Andres y D. Antonio Pagettini y Da. Angela Pagettini para el establecimiento de un almacen, ha sido declarada disuelta, quedando los dos primeros al cargo del activo y pasivo de él, y la última separada completamente de la compañia. Así se dispuso por el Sr. Juez Letrado de Comercio en 21 de Noviembre de 1864 y apelado en auto por la Sra. Pagettini ha sido confirmado—por lo que, de mandato de SS. lo hago saber al público—Montevideo, Abril 8 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a9—5p.

**Judicial** Los Sres. Stock y Compañia del comercio de Buenos Aires han conferido poder general y ámplio á Don Claudio J. Lammers, para que en esta plaza administre y gobierne los negocios de aquella casa, efectuando todas las transaciones y operaciones que le correspondan; y pudiendo entender tambien en los asuntos contenciosos. Así resulta del poder presentado al Sr. Juez L. de Comercio por el interesado, para ser inscripto en el Rejistro competente. Y de su mandato lo hago saber al público.—Montevideo Abril 6 de 1865. *Felix de Lizarza.*—Escribano publico y de Comercio. a 8—5p.

**Comision** Estraordinaria Administrativa—Montevideo, Abril 5 de 1865.—La Comision Estraordinaria Administrativa ha resuelto, prévia consulta al Superior Gobierno, abolir el cobro del peaje de la Calzada del Arroyo Seco, y Puente del Paso del Molino, lo que el infrascripto comunica al público, por orden superior, para los efectos consiguientes—*Juan A. Ramirez,* Secretario. a6—6p.

CONSULTORIO

MÉDICO-CIRÚRGICO

El Dr. Portugal continúa dando consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde, en su casa, calle de Colon número 127; donde puede ser llamado á cualquier hora. 172-1m

**A los quinteros** Se arrenda la chacra de los Sres. Larrobla sita en el Peñarol, conteniendo árboles frutales de todas clases terreno para cementeras, pozo de riego y agua de permanente.—Para tratar ocurrase á la calle del Durazno N. 29 a.6—8p.

**Teneduria** de Libros.—Clase especial en el Colegio Nacional Oriental.—Se enseña, sin exigir ningun estipendio, hasta haber impuesto dicho arte.

Para mas informes dirigirse Calle de Misiones Nro, 142 de 4 á 6 de la trde. *A. Reverter y Angelon.* a.6 15p

**Fonda y posada** Se abre un establecimiento de fonda y posada. Las salas están muy bien dispuestas y muy aseadas; los dormitorios arriba de las salas son decentemente arreglados. Se llevan viandas y se toman pensionistas; tanto por los cuartos como por la comida—Calle 25 de Agosto núm. 42. a9—5p.

## Banco Comercial.

Se invita á los Sres. accionistas para la Reunion General, Semestral Ordinariaria, que segun lo dispone el artículo 12 de sus Estatutos, tendrá lugar el dia 18 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

Montevideo, Abril 8 de 1865.

a9—8p. *El Secretario.*

## SASTRERIA DE BELIGARD

EN LOS ALTOS DE

LA CONFITERIA ORIENTAL

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores, y al público en general, que acaba de recibir por los últimos paquetes un rico surtido de géneros para Semana Santa, para media estacion é invierno; el todo de primera calidad. 21—pm

**Solar** Se vende un buen solar en la calle del Queguay inmediato á la calle del Cerro-Largo, compuesto de 12½ varas de frente al Oeste y 47½ de fondo al Este..tiene todos los arrimos y agua. El que se interese ocurra á la calle de Mercedes núm. 106 que encontrarán con quien tratar. a9—5p.

**Casa** para negocio en Paisandú—Se alquila la bien conocida casa de negocio de la testamentaria de D. Santiago Lasarga, sita en el pueblo de Paisandú, en un exelente paraje, con todas las comodidades necesarias para tienda y almacen, por mayor y al menudeo, con dos espaciosos almacenes con su armazon correspondiente, mostrador etc., un gran galpon y una atahona en perfecto estado de servicio. Ademas diez piezas para el servicio interno de la casa, y una quinta de media cuadra con fruta de toda clase, pozo etc. Para mas informes, dirigirse á D. José Lasarga en Paisandú ó á los Sres. Cornelio Guerra y Hermanos en Montevideo. a 1º—15 p.

**Se alquila** en la calle del Rio Negro núm. 134, una casa muy cómoda para familia, café ó fonda. m31—15p.

**Compañia** Oriental de Seguros Marítimos. De conformidad con los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en punto en el escritorio de la compañia.—*El Secretario.* a7 h. 18.

## CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet, de 18 á 23 ℔.
Ovejas idem, » 14 á 21 »
Carneros Negretes, » 14 á 20 »
Ovejas idem, » 12 á 15 »

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 10[illegible]

## Tabaco para fumar

RAPÉ Y CIGARROS

### De las Manufacturas Imperiales Francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion Imperial de Tabacos Franceses, esta ha resuelto establecer en todos los paises de ultramar depósitos oficiales y auténticos de artículos fabricados en sus manufacturas; con este fin ha tratado para la REPÚBLICA DEL URUGUAY y de la CONFEDERACION ARGENTINA, con los Sres. M. PETIT y Ca. de BURDEOS que acaban de establecer depósitos oficiales en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, bajo la direccion de los Señores **Eug. Courras y Ca.** (Zavala núm. 70) de MONTEVIDEO.

Se encontrarán en esos depósitos oficiales todos los productos de las Manufacturas Imperiales Francesas, á los precios siguientes:

RAPÉ, 1ª calidad,......................fr. 9.50 el kilo
TABACO para fumar, 1ª calidad,......... » 9.50 » »
RAPÉ SUPERIOR, Virginia, Virginia hout gout, Virginia y Amersfoort..........fr. 11.50 el kilo
TABACO SUPERIOR Maryland, Levante, Latakie, Farinas......................... » 11.50 » »
CIGARROS FRANCESES de 0.05c en Francia » 5.00 el 100
» » de 0.10c en » » 10.00 » »
» » de 0.15c en » » 18.00 » »

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos y los cigarros en paquetes y cajas.

Venta en MONTEVIDEO, **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.

Idem en BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin número 120 S.

Idem en el ROSARIO DE SANTA-FE. C. GROGNET.

## Tabacs et cigares

DES

MANUFACTURES IMPERIALES FRANÇAISES

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des Tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour L'URUGUAY et la CONFÉDÉRATION ARGENTINE avec messieurs M. PETIT et Ce. de BORDEAUX, qui viennent d'établir les dépôts à MONTEVIDEO et à BUENOS-AIRES sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.,** (Zavala, 70), à MONTEVIDEO.

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des Manufactures impériales, aux prix suivants:

TABACS A PRISER, première qualité..... fr. 9.50 le kilo
TABACS A FUMER, idem................ » 9.50 »
TABACS A PRISER supérieurs, Virginie, Virginie-hautgout, Virg. et Amersfoort fr. 11.50 le kilo
TABACS A FUMER supérieurs, Maryland, Levant, Latakia et Farinas............ » 11.50 »
CIGARES FRANÇAIS de 0.05 c. en France » 5. le cent
Idem 0.10 c. idem » 13. »
Idem 0.15 c. idem » 18. »

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boites.

Vente A MONTEVIDEO **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.

Vente à BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin 120 S

Vente à el ROSARIO DE SANTA-FE. C. GROGNET.

## ARGENTERIE CHRISTOFLE

COUVERTS DE TABLE — CUBIERTOS DE MESA

PRÊMIERE QUALITE GARANTIS — PRIMERA CALIDAD GARANTIDA

**Cuchillos de mesa y de cocina, cabo de metal, márfil, etc.**

La casa GAQUEREL recibe directamente y vende por mayor y menor

ARMERIA Y CUCHILLERIA

145 — CALLE DEL RINCON — 145

a1—15p.

## Guantes de Jouvin. Guantes de Jouvin. Guantes de Jouvin.

En la Sombrereria del Progreso se acaba de recibir por el último paquete un lindo surtido para hombres y señoras.

a11—m.

## FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

Plaza 25 de Mayo (Cagancha)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS 51—p

## Á LOS 700,000 PALETÓS

GRAN SASTRERIA Y ROPERIA

DEL POBRE CESAR

**Esquina de las calles Cerro y Sarandí, frente á la Botica del Romano.**

Avisamos al público que por el último paquete llegado de Europa hemos recibido un gran surtido de ropa hecha, de todas clases AL ÚLTIMO CHIC DE PARIS, consistiendo en paletó-levitas acolchados, ricos sobretodos ó Solferinos, etc., etc.—Así como tambien un gran surtido de ponchos para campaña; todo á un precio muy reducido. m31—20p.

**Dependiente** para una casa de negocio ó barraca, se ofrece un jóven que dará garantias de su conducta.—Ocúrrase á esta imprenta.

**A los Directores** de Colegios—El Sr. Burnett, profesor de Ingles—Nueve años de residencia y recomendado por las primeras familias de Montevideo, teniendo algunas horas disponibles para la enseñanza, dá tambien lecciones particulares—Ocúrrase á la Cigarreria del Banco, calle de Ituzaingo. 269—p.

## ZAPATERIA

DE LACOLLEY

151 — CALLE 25 DE MAYO — 151.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL Sr. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

## CAMISERIA PARISIENSE

210 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 210

M.me MOULIAÁ

Por los últimos paquetes Francés, Inglés y Duguesclin del Havre, se ha recibido un gran surtido de **guantes legítimos de Jouvin, camisas ricas** lisas y bordadas, **corbatas, cache-nez, camisas Crimea,** camisetas, calzoncillos de franela, pañuelos de hilo lisos y bordados, **trajes completos** para barones y niños, capas y capitas, **tocados y flores,**, relojes, etc., etc.

Á la vez recibe un rico surtido de **artículos de gusto para regalos.**

Recibiendo todos sus artículos de las mejores fábricas—La casa garante sus artículos.

a11—20p

**A los anteojos** de larga vista—Calle del Sarandí, numero 127—Esta casa muy acreditada en artículos de óptica hace saber á sus favorecedores que ha recibido un rico surtido de jemelos de teatro finos de cuero de Rusia, marfil y nácar, de 6 á 12 vidrios, jemelos de marina, lupas, microscopios, barómetros, un rico surtido de espejuelos de miopes y presbites, de oro, plata, carey, acero fino, guarda-polvo, vidrio de color para las vistas enfermas, lentes face à main de búfalo, carey y nácar; pincenez de acero fino y ordinario, carey y búfalo, y tantos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

El dueño de este negocio como se encuentra muy inteligente y capaz le sabrá dar precisamente lo que sea mas arreglado á su vista; sea vista cansada como vista enferma.

Tambien se componen anteojos, abanicos, paraguas y sombrillas, á precio sumamente barato. a9-15p.

A OS SENHORES OFFICIAES

DO

## EXERCITO BRASILEIRO

O légitimo fumo picado **MINEIRO BARPENDE E GOIAS,** taõ conhecido no Rio de Janeiro sobre a denominaçaõ de—

PEROLA DAS MINAS

Se encontrará—

NA CIGARRERIA DO BANCO

80— RUA DE ITUZAINGO—82.

Como tambem **palha** muito fina para fazer cigarros e os cigarros de Palha de Barbacena, Santa Rosa, e Flor do Rio.

Como tambem o legitimo tabaco Caporal, charutos Havanos.

Albums, paletos, aquascutum de panno, impermiaveis, chapeos do sol, ingleses, de 16 barbatanas, perfumer de Lubin, Guerlain, **luvas de pellica** de todas ascores, artigos de fantasia para homen etc. etc.

Camisas de Crimea, gravatas y luvas para inverno.

a. 8 15p.

## REVÓLVERS

REVÓLVERS — REVÓLVERS

A OS SENHORES OFFICIAES BRAZILEIROS

Participo aos mesmos senhores, que recebi pelo último paquete, um variado sortimento dos legítimos **REVÓLVERS LEFAUCHEUX,** assim como facas navalhas, é instrumentos cirúrgicos, fundas, etc., etc.

Qualquer dos Senhores Officiaes, encontraram nos mencionados revólvers segurança e preciziõo, na rua do Rincon núm. 143—Armeria y Cuchilleria de

H. GAQUEREL.

a1—15p.

## Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

*Frente á la Confitería Oriental.*

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

**Un perro** perdiguero, overo chocolate, grande, de pelo largo como un terranovo. Se ha perdido en la Boca de Sta. Lucia. El que dé informes de él ó la entregue á la sombrereria de Paris calle del 25 de Mayo núm. 178, recibirá una buena gratificacion. a7—5p

**Loza Inglesa** para veredas. Corralon de Jorge Bell y Ca. Calle 25 de Agosto núms. 41 al 47. a, 8 5p.

**Lecciones** De escritura inglesa, italiana, gótica y redonda, se dan en 8, 5 y 3 lecciones. La escritura mas imperfecta se transforma en poco tiempo en otra bella y elegante. Tambien se dan lecciones de Gramática Castellana, aritmética completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografia universal y lectura por un método especial—Cerrito 153—El profesor—*M. P. Rocha.* a2—10p.

## PAPEL SELLADO

LETRAS—CONOCIMIENTOS

Y PAPEL TIMBRADO

Se vende en la Libreria Nueva de Lastarria.

202—25 DE MAYO—202

a11—15p.

**Universidad** Secretaria de la Universidad—Por órden superior, la matricula de estudios mayores continúa abierta hasta el 15 del corriente, improrrogable.—Montevideo, Abril 3 de 1865—a1—10p. *El Secretario Interino.*

## CÓPIAS DE PLANOS

Se sacan por precios cómodos en la casa calle del Sarandí núm. 121. 233—1m.

**Al público** Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

## SOMBRERERIA DEL PROGRESO

208—25 DE MAYO—208

FRENTE

Á LA CONFITERIA ORIENTAL

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar sus á numerosos favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes, un rico surtido de artículos para la estacion, así como sombreros para hombre, niños, y niñas, de castor, terciopelo y paño, gorras de todas clases para hombres y niños. Camisas de Crimée, boas y corbatas de todas clases. Se recomienda de todas clases de gorros y kepis militares.

Todo á un precio muy bajo.

a8—1m.

## CLERC,

### Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugía.

101—CALE TREINTA Y TRES—101.

Este distinguido artista, antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa.—El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, segun lo atestiguan irrecusables documentos, es acreedor á ese privilegio que el publico dispensa á todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encárgase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *apósitos* mas propios, pues entre las nociones teórico-práticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes* y *especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendages y su aplicacion, su larga práctica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista.*—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento,* accesorios que bastarian por sí solos á dar crédito á cualquier taller de este género, figuran los instrumentos de que se sirven los orticultores y los saladeristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los títulos que distinguen el fabricante y la fábrica. m28—pm.

## LIQUIDACION.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS.

DE LA

PELUQUERIA DEL ELIOTROPO

256—CALLE 25 DE MAYO—256.

Baratillo de gran cantidad de artículos de gusto recien llegados.

**Guantes legítimos de Jouvin** á 12 reales el par.

**Bastones ricos de varios gustos,** con y sin armas.

**Peines y peinetas de carey,** de todas clases.

**Perfumeria surtida** de Lubin, Pinaud y de la Sociedad Higiénica.

**Lenceria fina del último gusto,** y gran cantidad de otros varios artículos para hombres y señoras.

a1º.—15.

## LOS MISTERIOS

DE LA

## FAMILIA BONAPARTE.

LIBRO PRIMERO

1ª Parte—Las mugeres galantes de los Napoleones.
2ª Parte—Vida política y privada de Luis Verhuell Bonaparte.
3ª Parte—Luis Bonaparte y sus scides.

LIBRO SEGUNDO

1ª Parte—La augusta familia.
2ª Parte—El vástago adulterino.
3ª Parte—El matrimonio de César.
Epílogo—Al pueblo de Francia.

Se ha recibido esta obra en Montevideo, y se halla á venta en la Libreria de Lastarria, 25 de Mayo núm. 202.

Ud gran volúmen en 4º mayor.

Precio:—2 pesos moneda nacional. a11—15p.

## DEPÓSITO DE PIANOS

93—CALLE DE ZAVALA—93

SE HALLAN EN VENTA

PIANOS DE PLEYEL

De la primera clase.

Pianos de otras fábricas de Europa

MÚSICA

De todas clases.

CASA EN MONTEVIDEO

Sprunck y Ca., calle de Zavala 93

CASA EN BUENOS AIRES

Sprunck, calle Rivadavia 231

a11—15p

## Gimnasio Nacional.

141—CALLE DE LOS 33—141

*Salud—Recreo—Desarrollo—Robustez.*

Clase general, todas las noches de 7 á 10—Precio mensual individual 3$—Siendo dos ó mas hermanos 1 1/2—Para los colegios los precios serán convencionales—Se venden las matrículas en la Libreria Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo 202 — El Profesor—*Juan Bautista Rebreler.* a8— p.

**Gran Baile** Calle Juncal núm. 6 y 8. Todos los Domingos y dias festivos desde las dos de la tarde hasta las oraciones, y en seguida desde las 7 hasta las 11 de la noche; se admitirán solo personas decentes—Habrá una buena música. a11-10p.

## LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R$ 717,328,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

81 C—CALLE DE LOS 33—81 C.

## Pianos franceses.

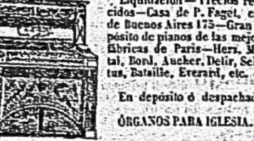

Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Fagel, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Delir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

**Casa en venta** Se vende una casa con 18 varas de fondo y 9½ de frente con 6 piezas aljibe de 50 pipas de agua por el ínfimo precio de 4 mil pesos moneda Nacional—Calle de Camacuá núm. 65 darán razon. a 8—pa

**Al comercio** El que suscribe avisa al comercio que desde el dia 4 del corriente, ha comprado la pulperia que era de propiedad de D. Santiago Rosso, sita en la Union, en la calle real, y que en lo sucesivo girará esa casa bajo la razon de Juan Rodriguez—Montevideo, Abril 8 de 1865—*Juan Rodriguez.* a9—3p.

**Costuras de tropa** Se dan en la calle de Paisandú número 7— carpas, ponchos y camisetas. a9—4p.

**Interesante** El sastre N. Capponi, calle Sarandí núm. 197 avisa á todos sus clientes que se ha mudado al núm. 165 y tambien avisa á los que deseen favorecerlo que ha recibido un rico surtido de eschemires ingleses y franceses de última novedad—Montevideo, Marzo 28 de 1865 m. 29—15 p.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

## CIGARRERIA DEL BANCO

80—CALLE DE ITUZAINGO—82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los últimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de artículos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, Coudray, sociedad higiénica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.

GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

## SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

**De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.**

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

**Billares** Se vende un surtido, nuevos y de uso, garantidos—En la calle de los Treinta y Tres encantrarán con quien tratar, ó en la fonda de Nogues, plaza del Teatro de Solis. m31—15p

**Blondas de Chantilly** Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardito en la calle 25 de Mayo núm. 281, esquina á la de Ituzaingó—blondas y velos de guipiur, pañuelos de rebozo con blondas, un surtido de sederías, como tambien géneros de gusto modernos como para la estacion, pañuelos de espumilla bordados de rebozo. Ademas un surtido general de diferentes artículos. m28-20

**Dependientes** Se precisan muy activos en el grande establecimiento de litografia de Masoni, calle del Rincon núm. 101. a7-8p.

**Aritmética,** teneduria de libros y derecho comercial—Se continuará, desde 1º de Abril, la clase de estas asignaturas incluyendo: en la 1ª, el sistema métrico decimal y todos los cálculos ú operaciones que puedan ser útiles en el comercio; en la 2ª, la partida doble y sencilla; y, en la 3ª, las especialidades del derecho mercantil con la parte del derecho civil relativa á los contratos. Las horas serán de 7 á 8½ de la noche. Los señores que gusten inscribirse podrán verificarlo en el mismo Estudio, desde las 12 á las 4 de la tarde, en la casa núm. 39 de la calle de Zavala—*Adolfo Pedrelles.* M. 25—15p.

## HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis.*

**Ya estan aquí!** Por el último paquete llegaron los ejercicios de escritura y dibujo del *Método Adler,* que tan bien acojidos fueron por los señores profesores de colejios.—Tambien ha venido una coleccion de estampas con colorido, muy adecuadas para avivar en los niños el gusto por el dibujo y la pintura.—Se venden por mayor y menor en la litografia de Wiegeland, calle de Misiones nº. 109. a. 8 5—p.

**Al público** El que firma se recomienda al respetable público en el trabajo de abrir pozos con manantial sea en casas particulares ó quintas. El trabajo se garantiza, lo mismo se recomienda en el precio moderado que se dignan favorecerme con su confianza. Por mas informes ocurrase á la calle 25 de Mayo núm. 162.—*Niels Friis.* a.8.—5p.

**Casa** Se vende una casa nueva junto al Molino de Glanello, con 28½ varas de frente y 39 de fondo, con cinco piezas, 2 cocinas y un buen algibe, todo hecho con cal y ladrillo colorado, y los pisos tabla pino de téa, rebocado por dentro y fuera. El que se interese por ella, ocurra á la calle del Ibicuí núm. 68, que encontrará con quien tratar. a9—5p

## AVISO AL PÚBLICO

EN GENERAL

**En la calle 18 de Julio número 7, se ha establecido un depósito de sanguijuelas, en el cual se recibirán todos los meses de varias clases, y se venderán por mayor y menor al gusto de los compradores y á un precio acomodado.** pm.

## ABOGADO

**El Dr. D. Cárlos Santurio ha trasladado su estudio á la calle de las Cámaras número 128, plaza de la Constitucion.**

**Desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde recibirá á las personas que gusten ocuparlo.** a2—10p.

**Copista de música** Se ofrece uno—El que lo necesite ocurra á esta imprenta.

## PIANOS

**De Pleyel y otros fabricantes de Paris, en casa de J. Verdeau afinador y compositor de pianos, calle de las Cámaras Nº 142.** m31-20p